



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:56736/2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 210/2014, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Mgter. Mónica Alejandra SOAVE, Legajo 34.859, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, para la cátedra de Entrevista Psicológica; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

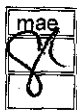
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 210/2014 y, en consecuencia, designar por concurso a la Mgter. Mónica Alejandra SOAVE, Legajo 34.859, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, para la cátedra de Entrevista Psicológica de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Mgter. Soave del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 240 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- La Mgter. Soave deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 876